

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

28/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3100: LUNES 28 DE OCTUBRE
reporteindigo.com

**LA TRINCHERA
LEGISLATIVA**

La aprobación en el Congreso de la Unión de la supremacía constitucional generó la primera gran polémica del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, después de un inicio sin sobresaltos

00015
60712 330257

12



#Reformas

LA TRINCHERA

La aprobación en el Congreso de la Unión de la supremacía constitucional generó la primera gran polémica del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, después de un inicio sin sobresaltos

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

El inicio del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha sido terso, con una buena aceptación en los distintos sectores de la sociedad, sin sobresaltos ni fuegos que apagar.

También, han sido unas primeras semanas de mucho trabajo, conciliación y de comenzar a mostrar las primeras cartas.

La mandataria federal ha tenido que hacerle frente y defender la reforma del Poder Judicial que inició su predecesor, e incluso, entrarle de lleno al enfrentamiento con la jueza de Veracruz, Nancy Juárez Salas, quien ordenó al Ejecutivo eliminar del Diario Oficial de la Federación la reforma al Poder Judicial.

Pero la primera gran polémica de su sexenio se generó entre la noche del jueves 24 y la madrugada del viernes 25 cuando en el Congreso de la Unión fue aprobada en lo general y en lo particular la reforma sobre la supremacía constitucional, la cual avivó el enfrentamiento de los legisladores oficialistas y de oposición.

Sin estar incluida en el llamado Plan C y con rasgos sorprendentes, la enmienda estructural blinda los cambios constitucionales en el Legislativo de juicios de amparo y cualquier acción legal que pudiera contrariar su proceso. La

sesión en la Cámara alta transcurrió entre disputas y una guerra de pancartas. Mientras los legisladores del Partido Acción Nacional mostraron letreros que decían "No a la dictadura en México", los de Morena mantuvieron la frase: "La oposición moralmente derrotada".

En su conferencia de la mañana del viernes 25, la presidenta Sheinbaum Pardo le dio el visto bueno a la aprobación de la Iniciativa -ahora minuta que pasa a la Cámara de Diputados- y precisó que la improcedencia del amparo frente a cambios estructurales ya estaba en la ley y lo que se propone es que se consagre en la Constitución.

El porvenir

El río revuelto, la polarización y el encono pueden continuar por la vía legislativa. Si bien han avanzado reformas y programas como la Pensión del Bienestar para mujeres de 60 a 64 años, la Beca Rita Cetina para niños de educación básica, aún faltan reformas polémicas por aprobar.

La siguiente de ellas y que la morenista marcó como prioritaria en el inicio de su administración es la referente a la eliminación de la reelección.

Con una agenda heredada, pero también con una propia, la administración de Claudia Sheinbaum busca terminar de reestructurar la vida política y administrativa del país. Para lograrlo, deberá

enfrentar diversos obstáculos de la oposición, aunque realmente todo se definirá en la trinchera del Congreso de la Unión, un lugar en donde Morena y sus aliados tienen el control y pueden hacer lo que quieran y necesiten.

El suelo arado y fértil

Conforme han avanzado los sexenios, las tasas de aprobación de las reformas del Ejecutivo han disminuido, esto se debe principalmente a la pluralidad de fuerzas políticas en el Congreso de la Unión.

Un ejemplo de esto es que mientras el expresidente Enrique Peña Nieto presentó 124 Iniciativas al Legislativo, 99 de ellas fueron aprobadas, es decir, un 79.84 por ciento.





LEGISLATIVA

Con una agenda heredada, pero también con una propia, la administración de Claudia Sheinbaum busca terminar de reestructurar la vida política y administrativa del país

En el caso de Andrés Manuel López Obrador la historia fue distinta, de 101 iniciativas presentadas solamente se aprobaron 64, es decir, el 64.28 por ciento. La tasa de aprobación entre el priista y el morenista fue del 15 por ciento.

Para Claudia Sheinbaum, al tener mayoría en ambas cámaras, el panorama luce distinto. Seguramente tendrá un alto índice de aprobación, aunque las reformas que busque avanzar generarán polémica.

Esto se debe a la naturaleza de los cambios constitucionales, que plantean reestructuras en el andamiaje institucional, y a que la oposición toma como bandera cualquier batalla para polemizar y politizar, buscando así incrementar su capital político de quienes están inconformes con la Cuarta Transformación.

“El regreso del gobierno unificado a nuestro país apunta a que la eficacia legislativa de la presidenta Sheinbaum será mayor que la de los últimos cuatro gobiernos que le precedieron. En otras palabras, es muy probable que casi todas las iniciativas que presente la primera presidenta de México ante el Congreso sean aprobadas”, señala la investigación “La agenda legislativa del nuevo gobierno: notas preliminares para el Congreso”, elaborada por el Instituto Bellasario Domínguez del Senado de la República.

Las reformas heredadas

En la recta final de su sexenio, el expresidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de reformas constitucionales que vendrían a cambiar la estructura política del país. En su momento solo generaron críticas de la oposición, pero cuando se consiguió la mayoría en el Congreso en los pasados comicios, comenzaron a generar preocupación en ciertos sectores.

De las 20 reformas presentadas en febrero pasado, seis de ellas ya fueron aprobadas y una desechada, 15 serán tarea de la actual Legislatura aprobarlas y de la actual administración, defenderlas.

Entre los pendientes se encuentran asegurar el derecho a la alimentación, al ambiente sano y al agua, garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales y la prohibición a la producción y distribución de cigarrillos electrónicos.

También está pendiente reformar el artículo 19 constitucional para establecer la prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo y delitos cometidos para la ilegal producción, enajenación, importación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

Otras de las reformas pendientes son apoyos económicos para personas con discapacidad, pescadores y campesinos, garantizar que la atención médica sea universal y gratuita y también garantizar el derecho de que toda persona trabajadora reciba una pensión.

Finalmente, queda pendiente la creación de un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras, la eliminación de siete órganos autónomos y su incorporación a otras dependencias de la Administración Pública Federal, así como al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual podría ser la que ocasione mayor escozor.



LA AGENDA PROPIA

Si bien la administración de Claudia Sheinbaum deberá terminar la plana del expresidente Andrés Manuel López Obrador para materializar la Cuarta Transformación, desde campaña y ahora en gobierno, la primera presidenta del país ha definido sus temas prioritarios, su propia agenda y las reformas que impulsará.

Uno de los primeros ejes en los que se comprometió a trabajar tiene que ver con los derechos de las mujeres. En esta materia, además de ampliar con un apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años, Claudia Sheinbaum ofreció materializar el Sistema Nacional de Cuidados.

Desde hace casi un año, el 18 de diciembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 4 de la Constitución para reconocer el derecho al cuidado y ordenó la Instauración del Sistema Nacional de Cuidados para garantizar este derecho.

A la fecha, dicho sistema no tiene presupuesto, estructura, ni reglas operativas.

Probablemente las reformas al sistema judicial y a la profesionalización de los ministerios públicos en perspectiva de género, hayan sido de las propuestas más aplaudidas de

Desde el inicio de su administración, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que habría continuidad en su gobierno, pero también medidas con su impronta. Destacan entre sus propuestas reformas a favor de las mujeres y para modernizar la administración pública

Uno de los primeros ejes en los que se comprometió a trabajar tiene que ver con los derechos de las mujeres

Sheinbaum por parte de organizaciones sociales.

La morenista se comprometió a que desde el inicio, cada asesinato de una mujer sea investigado como feminicidio. Además, tipificar este delito a nivel nacional.

También se comprometió a penalizar actos discriminatorios, violatorios de derechos y de violencia de género por parte

de funcionarios públicos y a garantizar que ninguna mujer sea revictimizada cuando decida denunciar en cualquier Ministerio Público del país.

Otro punto que fue visto con buenos ojos tiene que ver con la propuesta de modernización de la Administración Pública Federal. Para lograrlo, Sheinbaum propuso tres reformas.

La primera de ellas está destinada a eficientar la estructura orgánica a través del desarrollo de sistemas digitales para agilizar y simplificar procesos administrativos. El segundo eje busca convertir a la Austeridad Republicana en una política de Estado y como un valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano.

El tercero, y probablemente una de las reformas más polémicas sea la fusión, integra-

ción o extinción de 17 órganos autónomos descentralizados, organismos descentralizados, o unidades administrativas y la transferencia de sus funciones hacia otras secretarías.

Finalmente, el equipo de Sheinbaum ha señalado la posibilidad de impulsar una reforma fiscal que permita financiar el gasto social y las obras públicas que se tienen proyectadas.

“Hasta ahora la 4T ha puesto el énfasis en la austeridad del aparato de gobierno y en el cobro de los impuestos no pagados por los grandes contribuyentes, pero esa política ya llegó a su límite y no se puede eludir el tema de una reforma fiscal. Y es que un proyecto de gasto social y en infraestructura como el que anima a la 4T no es viable con un fisco relativamente pobre”, dijo al respecto Sheinbaum.



Hasta ahora la 4T ha puesto el énfasis en la austeridad del aparato de gobierno y en el cobro de los impuestos no pagados por los grandes contribuyentes, pero esa política ya llegó a su límite y no se puede eludir el tema de una reforma fiscal. Y es que un proyecto de gasto social y en infraestructura como el que anima a la 4T no es viable con un fisco relativamente pobre”

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México

La morenista se comprometió a que desde el inicio, cada asesinato de una mujer sea investigado como feminicidio. Además, tipificar este delito a nivel nacional



FOTO: CUARTOSCURO





En los próximos días diputados y senadores deberán debatir y aprobar una reforma que para muchos de ellos podría ser un balazo en el ple. Entre las banderas de la nueva presidenta se encuentra el no permitir la reelección en ningún cargo de elección popular.

En el caso del Legislativo, la reforma de febrero del 2014 al artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitió que los senadores pudieran ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados hasta por cuatro siempre que fueran postulados por el mismo partido o por cualquiera que integrara la coalición que los hubiere postulado.

De acuerdo con la investigación "Reelección de legisladores a debate" de Juan Pablo Aguirre, publicada por el Instituto Belisario Domínguez, esta reforma tiene puntos positivos, pero también negativos.

"Entre las ventajas de la reelección legislativa destacan la

ADIÓS A LA REELECCIÓN

Entre las reformas prioritarias en esta administración federal está el punto final a la reelección de legisladores, un tema que podría ocasionar polémica en distintos sectores

profesionalización de la carrera legislativa, estabilidad política, fomento a la responsabilidad de las y los legisladores, mejor contacto y vínculos entre representante

político y elector, gestión de proyectos a mediano y largo plazo, mejor comunicación interpartidaria e intrapartidaria, eficiencia parlamentaria, entre otros.

El estudio también expone que la reelección de los diputados y senadores impactó de manera positiva la rendición de cuentas con una disminución en "la proporción de montos irregulares identificados por la Auditoría Superior de la Federación".

"En contraparte, las desventajas existentes en la reelección legislativa son el cumplimiento efectivo de los posibles efectos, así como la autonomía de decisión de un partido político de postular o no a un legislador

A pesar de los pros, los contras y la polémica que pueda ocasionar, la presidenta Claudia Sheinbaum colocó esta enmienda entre las preeminentes, por lo que es muy probable que antes de que concluya el año se materialice

que busque la reelección", se señala en la publicación.

A pesar de los pros, los contras y la polémica que pueda ocasionar, la presidenta Claudia Sheinbaum colocó esta enmienda entre las preeminentes, por lo que es muy probable que antes de que concluya el año se materialice.

